

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“TRANSPORTE SANITARIO DE NAVARRA BIDEAN, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 17 DE
DICIEMBRE DE 2025.**

Presidente:

D. Fernando Domínguez Cunchillos.

Vocales:

D. Antonio López Andrés

D. José Manuel Morales Pastora

Dña. Patricia Serra Arbeloa, en su propio
nombre y en representación de Dña. Nancy

Gonzalo Herrera

D. Clint Lawrence Jean Louis Fernández.

D. Francisco Javier Esparza Sánchez

Dña. Milagros Larrayoz Dutrey

D. Jon Guajardo Remacha

Dña. Itziar Patrocinio Albizu Uriguen

D. José Joaquín Pascual Garralda

En Pamplona, siendo las trece horas treinta minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de reuniones Aralar del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, sita en Avda. Conde Oliveto, de Pamplona, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. Fernando Domínguez Cunchillos y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asisten el Director Gerente de la Sociedad, D. Alberto Lafuente Jiménez.

Se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la Sociedad, abordándose los puntos del orden del día.

1º- ACEPTACIÓN DE CARGOS.

Habiendo sido nombrados D. Jon Guajardo Remacha, Dña. Itziar Patrocinio Albizu Uriguen y D. José Joaquín Pascual Garralda como personas integrantes del consejo de administración, según decisiones del socio único de fechas 28 de noviembre de 2025 los dos primeros y 11 de diciembre de 2025 el tercero como miembro, aceptan los cargos para los que han sido nombradas y manifiestan sus circunstancias personales comprometiéndose a su fiel desempeño y declarando no hallarse incursas en incompatibilidad legal alguna.

2º- MEMORIA ACTIVIDAD JUNIO – DICIEMBRE 2025.

El sr. gerente informa sobre la actividad realizada por la compañía entre junio y noviembre de 2025, destacando el número de traslados que ha ascendido a 20.935.

A continuación, informa sobre diferentes aspectos:

- Evolución de la plantilla por meses.
- Porcentaje de absentismo.
- Elecciones sindicales.
- Contratos celebrados en cumplimiento de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.
- Ejecución presupuestaria.
- Plan de comunicación.
- Plan de crisis.
- Eventos y presentaciones.
- Reclamaciones recibidas.

3º- ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA: PROCESOS DE COBERTURA DE LOS PUESTOS.

El sr. gerente informa sobre el organigrama de la empresa, especificando las fechas de contratación de cada uno de los puestos de la estructura general.

4º- SITUACIÓN DE FLOTA.

El sr. gerente informa sobre la situación actual de la flota, destacando que el mayor gasto de mantenimiento corresponde a los vehículos subrogados y la importancia que para el mantenimiento tiene limitar al máximo el peso de los vehículos.

En este contexto, el sr. gerente anuncia que en el 2026 se ha negociado con el proveedor de renting el cambio de 21 ambulancias, provenientes de las subrogadas.

En relación al cambio de vehículos, y teniendo en cuenta la necesidad de que los mismos dispongan de vía T, las personas presentes acuerdan, de forma unánime, facultar al sr.

gerente a que formalice con la entidad bancaria correspondiente todas las operaciones de crédito que correspondan para dotar a los vehículos de la Sociedad del producto vía T.

5º.- OTROS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL FORAL.

El sr. secretario informa sobre la necesidad que una sociedad pública integrada en el grupo Cpen, en concreto Navarra Impulsa Cultura Deporte y Ocio, S.L. (Nicdo), tiene de servicios de ambulancia en el marco de la actividad que desarrolla en su diversos centros e instalaciones, indicando que constituye una pauta en dicho grupo que cuando una de las entidades que formen parte del mismo requiera de un servicio susceptible de ser prestado por otra entidad integrante del mismo grupo se debe llevar a cabo el mismo, siempre y cuando se dispongan de los medios y la entidad prestataria pueda llevar a cabo el servicio sin merma de su actividad habitual.

El Sr. Esparza apunta sobre la necesidad de conocer el alcance de las actividades que Nicdo va a demandar, considerando que se debería elaborar un informe por su parte, para que a su vez desde el Departamento de Salud se elabore el informe correspondiente sobre la viabilidad de la contratación.

Asimismo, el Sr. Esparza señala que pueden existir otras entidades que requieran del servicio de Bidean.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguna de las personas asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el Presidente conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO